18-19

GUÍA DE ESTUDIO DE ACCESO



Lengua Castellana

CÓDIGO 00001028

UNED

18-19

Lengua Castellana

CÓDIGO 00001028

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

La asignatura de Lengua Castellana tiene como principal objetivo proporcionar a los estudiantes el conocimiento de los mecanismos que funcionan en su propio sistema lingüístico, para que puedan desarrollar:

a) la capacidad de comprensión mediante la práctica de análisis de textos;

b) la capacidad de expresión a través de prácticas que encaminen a una correcta utilización de la sintaxis y a un uso adecuado del léxico y la ortografía.

El libro de texto recomendado, titulado ***Conocimientos básicos de lengua española***, consta de **20 temas**, a través de cuyo estudio los estudiantes irán adquiriendo los conocimientos necesarios. Con el fin de facilitarles la comprensión de la materia, presentamos los objetivos parciales que se persiguen:

OBJETIVOS PARCIALES

1. Conceptos generales sobre lingüística:

•Incorporar a su capacidad de análisis del lenguaje el esquema de la comunicación, así como nociones básicas de lingüística general.

2. Nociones fundamentales sobre acentuación gráfica y puntuación:

•Afianzar las normas ortográficas de acentuación gráfica y de puntuación.

3. Gramática del español:

•Definir y reconocer en el discurso de la cadena hablada las unidades gramaticales: lexema, morfema, sintagma y oración.

•Conocer algunos conceptos básicos sobre estructura de la palabra y formación de palabras.

•Definir el sustantivo desde el punto de vista de su forma, función y significado.

•Reconocer las palabras que pueden desempeñar la función de núcleo del sintagma nominal.

•Clasificar los adjetivos desde el punto de vista de su forma, función y significado.

•Enriquecer la expresión y la capacidad de análisis mediante el conocimiento del valor del adjetivo en el discurso y según su colocación con respecto al sustantivo.

•Reconocer las palabras que pueden desempeñar la función de determinante del núcleo en el sintagma nominal.

•Clasificar los pronombres desde el punto de vista de su forma, función y significado.

•Profundizar en el conocimiento de las formas y función del verbo, en los valores temporales y modales, tanto de las formas flexivas como de las no flexivas o no personales (infinitivo, gerundio y participio).

•Conocer las diversas clases de adverbios y sus funciones.

•Entender el funcionamiento de los elementos de relación entre oraciones y entre sintagmas.

•Comprender la unidad *oración* y su importancia en el discurso, los elementos de que consta, su funcionamiento, etc., para llegar a realizar análisis sintácticos.
•Profundizar en la complejidad de la coordinación y subordinación oracionales para aplicarla en el análisis de textos.

4. Semántica y léxico:

•Profundizar en el conocimiento teórico y práctico del léxico y de los diccionarios.
•Conocer las fuentes de información del léxico español.
•Aplicar en el análisis de textos los conceptos de sinonimia, polisemia, homonimia, antonimia, metáfora y metonimia.
•Analizar los desplazamientos de significado que se producen en las palabras a través del tiempo, y las causas que los originan.

5. Lenguas de España y variedades dialectales y sociales:

•Obtener un mayor conocimiento del español de España y de sus variedades geográficas y sociales, del español de América y de las otras lenguas peninsulares.
•Enriquecer el conocimiento de la lengua española con algunas nociones sobre sus orígenes.
•Conocer las principales características lingüísticas de los lenguajes especializados.

CONTENIDOS

PROGRAMA DE LENGUA CASTELLANA

TEMA 1. La comunicación. Lenguaje verbal y lengua. El estudio de la lengua española.
TEMA 2. Acentuación gráfica.
TEMA 3. Puntuación.
TEMA 4. Clases de palabras. Morfología flexiva y morfología léxica.
TEMA 5. El sustantivo.
TEMA 6. El adjetivo, el artículo y el pronombre.
TEMA 7. El verbo.
TEMA 8. El adverbio. Las unidades de relación: preposición y conjunción.
TEMA 9. El sintagma y sus clases.
TEMA 10. La oración simple. (1) Oraciones predicativas. Funciones sintácticas.
TEMA 11. La oración simple. (2) El atributo en las oraciones copulativas o atributivas. El complemento predicativo.
TEMA 12. La oración compuesta y la oración compleja. Oraciones coordinadas y yuxtapuestas. Conceptos básicos sobre la oración compleja.
TEMA 13. Oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
TEMA 14. El estudio del léxico: las relaciones del significado y el significante.

TEMA 15. Elementos constitutivos del léxico español. Préstamos y formación de palabras.
TEMA 16. El uso del diccionario. Propiedad e impropiedad léxica.
TEMA 17. Los lenguajes especializados.
TEMA 18. Orígenes y evolución de la lengua española.
TEMA 19. Variación geográfica del español. La lengua española en América.
TEMA 20. Variedades lingüísticas. Variación social y registros de habla.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA LOURDES GARCIA-MACHO ALONSO DE SANTAMARIA
Correo Electrónico	lmacho@flog.uned.es
Teléfono	91398-6846
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	PALOMA CUESTA MARTINEZ
Correo Electrónico	pcuesta@flog.uned.es
Teléfono	91398-6849
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	SORAYA ALMANSA IBAÑEZ
Correo Electrónico	salmansa@flog.uned.es
Teléfono	91398-6852
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	CAROLINA JULIA LUNA
Correo Electrónico	cjulia@flog.uned.es
Teléfono	91398-7918
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	JOSEPH GARCIA RODRIGUEZ
Correo Electrónico	joseph.garcia@flog.uned.es
Teléfono	91398-6858
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788499612713
Título:CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LENGUA ESPAÑOLA (2ª)
Autor/es:María Lourdes García-Macho ; Paloma Cuesta Martínez ; Pilar Gómez Manzano ; Mario García-Page ;
Editorial:Editorial Universitaria Ramón Areces

El texto necesario para la preparación de la asignatura es el siguiente:

Conocimientos básicos de lengua española, Madrid, Editorial Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces, 2017.

Autores: GARCÍA-MACHO, M.ª Lourdes; GARCÍA-PAGE, Mario; GÓMEZ MANZANO, Pilar; y CUESTA MARTÍNEZ, Paloma.

Este nuevo manual ha sido elaborado por el equipo docente de la asignatura Lengua Castellana del CAD.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436252989
Título:ORTOGRAFÍA NORMATIVA DEL ESPAÑOL (4ª)
Autor/es:Chacón Berruga, Teudiselo ;
Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788436252996
Título:ORTOGRAFÍA NORMATIVA DEL ESPAÑOL. CUADERNO DE EJERCICIOS (4ª)
Autor/es:Chacón Berruga, Teudiselo ;
Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788467005004
Título:ORTOGRAFÍA BÁSICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2012)
Autor/es:Real Academia Española ;
Editorial:: ESPASA

ISBN(13):9788467037876
Título:NUEVO DICCIONARIO DE DUDAS Y DIFICULTADES DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2011)
Autor/es:Seco Reymundo, Manuel ;
Editorial:: ESPASA

ISBN(13):9788480045056
Título:EJERCICIOS DE GRAMÁTICA Y EXPRESIÓN (CON NOCIONES TEÓRICAS) (2.ª)
Autor/es:Estévez Rodríguez, Ángeles ; Gómez Manzano, Pilar ; García-Page Sánchez, Mario ; Cuesta Martínez, Paloma ;
Editorial:CERA

Como *obras de consulta* concernientes a cuestiones ortográficas y ejercicios prácticos y razonados de gramática y de expresión, recomendamos:

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Ortografía básica de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2012.

— y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *El buen uso del español*, Madrid, Espasa, 2013.
GÓMEZ MANZANO, Pilar; CUESTA MARTÍNEZ, Paloma; GARCÍA-PAGE SÄNCHEZ, Mario y ESTËVEZ RODRÍGUEZ, Ángeles: *Ejercicios de gramática y expresión (con nociones teóricas),* 2.ª edición, 5.ª reimpr., Madrid, Ceura, 2007.
SECO, Manuel: Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, Barcelona, Espasa, 2011.
CHACÓN, Teudiselo: *Ortografía normativa del español. Vol. I* y *Ortografía normativa del español. Cuaderno de ejercicios. Vol. II,* 5.ª edición, Madrid, UNED, 2012.

Se recomienda el uso de la edición vigente (publicada en 2014) del *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española (RAE) y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), citado como *DRAE* (2014), que puede consultarse en Internet (http://dle.rae.es/?w=diccionario). En la página electrónica de la RAE pueden encontrar también el *Diccionario panhispánico de dudas*, citado como *DPD* (2005) y accesible en el enlace http://rae.es/recursos/diccionarios/dpd).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

•La **prueba de febrero**: Este examen no tiene carácter eliminatorio (es decir, no libera materia para el examen de junio).

Comprende los **Temas 1-8** del programa de Lengua Castellana, ambos incluidos. El test constará de **diez preguntas**.

Los alumnos **tendrán que examinarse de todo el programa en la prueba de mayo-junio / septiembre**.

No se podrá utilizar ningún material adicional durante la prueba.

•La **prueba de junio o septiembre:** Todos los estudiantes tendrán que realizar el examen de la asignatura completa ya que la prueba de febrero no libera materia. Si no se presentase al examen de junio, la calificación obtenida en febrero se anula.

Para aquellos estudiantes que hayan **aprobado** (nota de 5.00 puntos o superior) **la prueba de febrero**, la calificación de esta se tendrá en cuenta para la calificación final de la asignatura (junio)*, estableciéndose la media ponderada de ambas calificaciones (febrero y junio) aplicando los siguientes parámetros:

Nota final de la asignatura en junio* = (0,3 x Nota de febrero) + (0,7 x Nota de junio)

* Tras aplicar la fórmula de calificación únicamente prevalecerá la obtenida por esta evaluación continua si el resultado es superior al de la prueba final de junio.

Para aquellos estudiantes que no hayan hecho uso de la prueba de febrero, o que habiéndola aprobado hayan obtenido una nota inferior a la calificación de la prueba de junio, la nota final de la asignatura se computará considerando exclusivamente la puntuación

obtenida en el examen de junio, es decir, la nota final será el 100 % de la prueba de junio

El **examen de la convocatoria ordinaria (junio) y extraordinaria (septiembre)** constará de **veinte preguntas**.

Los contenidos de la prueba de junio y de septiembre comprenden los **veinte temas del programa (Temas 1-20)**. La prueba es en formato de test y con 4 opciones de respuesta de las cuales solo una es válida. Las respuestas han de consignarse en la hoja de respuestas de test. Se recomienda leer atentamente las instrucciones que figuran en la cabecera del examen y en la hoja de respuestas.

No se podrá utilizar ningún material adicional durante la prueba.

• La **prueba de septiembre:** La calificación será la obtenida en la materia completa (100 %), dado que no se tiene en cuenta la calificación obtenida en la prueba de febrero.

No se podrá utilizar ningún material adicional durante la prueba.

ESTRUCTURA ORIENTATIVA DE LA PRUEBA OBLIGATORIA DE LENGUA CASTELLANA CAD

1. EXPRESIÓN (5 preguntas): Acentuación gráfica - Puntuación - Propiedad léxica - Corrección gramatical

2. LOS DEMÁS CONTENIDOS DEL PROGRAMA (15 preguntas): conceptos básicos, morfología, sintaxis, léxico y semántica, lenguajes especializados, orígenes y evolución de la lengua, variación geográfica del español, variación social del español.

El examen es de tipo test y se corrige con plantilla en un ordenador central, salvo los realizados en los centros asociados que no disponen de valija virtual (centros penitenciarios y algunos centros en el extranjero).

Al acceder al aula el día del examen, el tribunal le entregará el examen (enunciados de las preguntas) y una carátula en la que, además de sus datos personales, aparece la hoja de test donde ha de marcar las respuestas. Por favor, lea atentamente las instrucciones que vienen en el encabezamiento de esa carátula para evitar problemas en el escaneado y luego la corrección con plantilla: debe rellenar completamente la casilla, no vale simplemente con marcar una cruz.

Celebrado el último examen (segunda semana de tribunales), el equipo docente publica una plantilla de soluciones en el foro.

Para las cuestiones relativas a los exámenes de reserva y de UNIDIS, debe consultarse la información general en la página web de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales. Asimismo, en la información general del CAD figuran las fechas de los exámenes generales y de reserva. Son cuestiones ajenas al equipo docente.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

El aprobado en Lengua Castellana es de 5.00 puntos.

Todas las preguntas del examen tienen el mismo valor y las respuestas erróneas detraen puntuación, todo ello según la aplicación de los siguientes criterios:

- **El examen de la primera convocatoria (febrero)** es un test de **10 preguntas**. Este examen de febrero tiene un valor del 30 %. Cada pregunta vale 1 punto y cada error resta 0,33; es decir:

—se multiplica el n.° de aciertos por 1;

—se multiplica el n.° de errores por 0,33;

—se resta la segunda cifra de la primera.

- **El examen de la convocatoria ordinaria (junio) y extraordinaria (septiembre)** es un test de **20 preguntas**. Cada pregunta vale 0,50 puntos y cada error resta 0,166; es decir:

—se multiplica el n.° de aciertos por 0,50;

—se multiplica el n.° de errores por 0,166;

—se resta la segunda cifra de la primera.

Nota importante

Las calificaciones se hacen públicas dentro del periodo fijado por el Rectorado, que varía según convocatoria y curso.

Como la corrección es automática para aquellos exámenes escaneados por el tribunal en los centros asociados, las notas salen tan pronto como se vuelca la plantilla de soluciones en la aplicación. Para los exámenes no escaneados y que, por tanto, requieren corrección manual, el proceso es algo más lento.

El estudiante debe saber que la nota de Lengua Castellana es independiente del resto, aunque interviene, lógicamente, para establecer la media con el resto de las comunes.

De acuerdo con estas circunstancias, el estudiante podrá tramitar una solicitud de reclamación siempre que cumpla con la normativa (que se recoge en el Reglamento de Pruebas Presenciales) y las instrucciones dadas por el Vicerrectorado Adjunto de Acceso a la Universidad y las del equipo docente: a) plazo de 7 días naturales a partir de la publicación de las notas en el SIRA; b) reclamación motivada o argumentada; c) canalización a través de la aplicación denominada **Revisión de exámenes de acceso** (no a través de los correos particulares de los profesores ni del foro).

Dado que el equipo docente se reparte los distintos centros asociados para atender las posibles incidencias, es preceptivo que siga el sistema arbitrado por el Vicerrectorado (caso c). La Secretaría del CAD hace llegar la petición al profesor correspondiente según la distribución que le ha suministrado el equipo docente. Existe un modelo de formulario para revisión en la página de la UNED. Si tiene dudas, debe consultar en su centro asociado el modo de proceder.

Como el examen es del tipo test, de carácter estrictamente objetivo, solo cabe reclamación en los siguientes supuestos fundamentales, generalmente por errores

informáticos: a) ausencia de nota; b) no coincidencia con la puntuación esperada según la plantilla (por ejemplo, puede ocurrir que haya fallado el escaneado al leer las marcas). En estos casos, se entenderá que la reclamación está motivada; si bien, en el segundo supuesto, el alumno que solicita revisión debe explicar en el formulario al profesor, que es ajeno a la corrección automática, en qué ha fallado el cálculo automático. Entonces, el profesor comprobará si es adecuada la corrección hecha por el ordenador y, en caso de error, corregirá manualmente de nuevo el examen e introducirá la nueva nota en la aplicación.

De acuerdo con lo que dicta la normativa, no se atenderán, pues, las reclamaciones que incumplan estas condiciones.

Asimismo, también de acuerdo con la normativa, no se admitirá ninguna segunda revisión: si persistiera la discrepancia con la nota otorgada por el equipo docente, debe elevarse la reclamación a la instancia superior (Vicerrectorado Adjunto de Acceso).

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. D.ª Lourdes García-Macho
Lunes, de 10 a 14 h
Tf.: 91 398 68 46
Dra. D.ª Pilar Gómez Manzano
Miércoles, de 10:30 a 14:30 h
Tf.: 91 398 68 51

Dra. Dª. Paloma Cuesta Martínez
Miércoles, de 13:00 a 15:00 h; y de 16:30 a 18:30 h
Tf.: 91 398 68 49

OTROS MEDIOS DE APOYO

Las dudas de contenido deben inicialmente consultarse al tutor del centro asociado por la vía que haya establecido. En caso de no haber tutor presencial a quien consultar (generalmente en el foro de discusión, o por correo electrónico), podrán hacerlo al Equipo Docente en la plataforma ALF en el foro correspondiente al tema al que corresponda la duda.

Todas las dudas de carácter administrativo deben dirigirse al personal administrativo del centro asociado al que pertenezca el alumno o a la Secretaría del CAD. El profesor de la

Sede Central es el responsable de confeccionar los modelos de examen y las plantillas de corrección automática por ordenador, así como atender las reclamaciones que sean conformes a la normativa vigente.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.